



REPUBLICA DOMINICANA

# Ayuntamiento Municipal de Cristóbal



## ACTA DE SESION

No. 09-2018

Siendo las 03:10 P.M. del día Cinco (05) del mes de Junio del año 2018, se reunieron en sesión extraordinaria, en los salones del honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, los Señores Regidores:

- 1- **Elio Manuel Plata**  
Presidente del Consejo
- 2- **Andrés Saneliz Feliz**  
Regidor
- 3- **Esperanza Nila Ramírez**  
Regidora
- 4- **Andrés Jaques de la Rosa**  
Regidor

En presencia del Alcalde Municipal, **Lic. Buanerge A. Matos Peña** y asistido del Infrascrito Secretario del Consejo Municipal **Sr. Nardo Milciades Peña Peña**.

Esta sesión fue enfatizada a los negociantes de este municipio de Cristóbal para buscar posibles soluciones a dificultades e irregularidades que se han venido dando en el Municipio. El alcalde cedió la oportunidad a la sociedad civil para que expongan sus puntos de vista.

En lo que en lo inmediato los negociantes comenzaron a exponer sus diferentes preocupaciones.

En la surgieron diferentes ideas

Que se ponga en manos de la justicia quien rompe una botella. El trato que se le da a la drogas, Motores tarde en la noche y calibrando,

El alcalde expreso que la música no debe estar tarde en la noche, en lo que los presentes estuvieron de acuerdo.

Agustín Plata expreso que se debe conformar una comisión para visitar cada fin de semana.

El Fiscal Dany Medina Dice que las drogas y el Volumen alto tiene su departamento que no pertenece a el

Se realizara una carta a la suprema corte para el traslado de la juezas por una competente.

Síndico: no permitir que personas que no sean del pueblo vengan a dañar el pueblo con las drogas.

Siendo las 5:53 P.M. del día Treinta (30) del mes de Junio del año 2018 y terminado el tema a tratar el presidente dio por finalizada la sesión.

**Elio Manuel Plata**

Presidente del Consejo de Regidores



**Nardo Milciades Peña Peña**

Secretario del Consejo Municipal





REPUBLICA DOMINICANA

# Ayuntamiento Municipal de Cristóbal

ACTA DE SESION



**No. 10-2018**

Siendo las 03:26 P.M. del día Veintinueve (29) del mes de Junio del año 2018, se reunieron en Sesión Ordinaria, en los salones del honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, los Señores Regidores:

- 1- **Elio Manuel Plata**  
Presidente del Consejo
- 2- **Andrés Saneliz Feliz**  
Regidor
- 3- **Esperanza Nila Ramírez**  
Regidora
- 4- **Andrés Jaques de la Rosa**  
Regidor

En presencia del Alcalde Municipal, **Lic. Buanerge A. Matos Peña** y asistido del Infrascrito Secretario del Consejo Municipal **Sr. Nardo Milciades Peña Peña**.

Esta sesión trataron diferentes temas de provecho para este Municipio de Cristóbal en lo que salieron a relucir, los siguientes:

- ✓ Construcción de la UNAP.
- ✓ Acueducto.
- ✓ Ambulancias Patronato.
- ✓ Desmante Solar Alfredo.

En cuanto a la una se informó por parte del doctor, que la UNAP que se desea construir es con diferentes departamentos. Laboratorio de Primera, odontología, Emergencia Farmacia y botica y una área de nebulización cómoda y que la UNAP va acompañada de una casa para los médicos.

El alcalde expreso que hay resolución escrita para la construcción de la UNAP, y que se necesita formar comisiones para hablar con los que viven en la escuela vieja, que la misma estará conformada por las juntas de vecinos, iglesia ayuntamiento y otras, para lidiar con estas personas que viven en este lugar.

#### **Integrantes de la comisión**

- ✓ Rogelio
- ✓ Sonia
- ✓ Policía Felicita
- ✓ Elio Manuel
- ✓ Sandy.

Terminado este se prosiguió con el tema del acueducto en lo que el alcalde informaba a la sala sobre las diferentes reuniones que ha tenido lo los habitantes de la Lista en cuanto al acueducto en la que estos planteaban que la tubería para por sus casa y por eso la perforan porque no tienen tubería, decían también que ellos quien que el agua sea de noche para Cristóbal y de día para ellos, en lo que el alcalde respondió a esta sugerencia que la usaran de noche y Cristóbal de día.

En lo que la sociedad civil opino en cuanto al tema que se debe regularizar el horario por sector para la distribución de las aguas y que este se haga público para la comunidad.

Debatido este tema se pasó al tema de desmontes de solares: el alcalde comenzó diciendo que toda persona debe limpiar su solar, se le mandara comunicación para que limpien sus solares.

En lo que la sociedad civil opino en cuanto al tema, observando la situación de suciedad que tienen algunos solares en el casco urbano de este municipio.

Finalizado este se planteó el tema de la ambulancia. En la que se dieron diferentes opiniones sobre el tema de prestar y el manejo de la misma que si se sigue en la mala práctica se destruirá antes de lo esperado el alcalde concluyo diciendo que no se puede permitir que nos quiten la ambulancia que es de nosotros. Y que debemos crear un patronato para mantenimiento de las dos ambulancias.

En lo que el alcalde finalizo diciendo que no estamos de acuerdo con que entre a la red la ambulancia, esa es para nosotros. Que se hará una carta para avisarle que no podemos formar parte de la comisión. E informo el alcalde que consiguió 30,000 pesos cada 4 meses por parte de del consorcio.

100 tarea, terreno para meter los criadores.

Siendo las 5:53 P.M. del día Treinta (30) del mes de Junio del año 2018 y terminado el tema a tratar el presidente dio por finalizada la sesión.

  
**Elio Manuel Plata**  
Presidente del Consejo de Regidores

  
**Nardo Miciades Peña Peña**  
Secretario del Consejo Municipal



REPUBLICA DOMINICANA

*Ayuntamiento Municipal de Cristóbal*  
**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA****No. 11-2018**

Siendo las 4:30 P. M. del día Treinta (30) del mes de Junio del año 2018, se reunieron en sesión extraordinaria, en los salones del honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, los Señores Regidores:

- 1- **Elio Manuel Plata**  
Presidente del Consejo
- 2- **Andrés Saneliz Feliz**  
Regidor
- 3- **Esperanza Nila Ramírez**  
Regidora
- 4- **Andrés Jaques de la Rosa**  
Regidor

En presencia del Alcalde Municipal, **Lic. Buanerge A. Matos Peña**, y asistido del infrascrito Secretario del Consejo Municipal **Nardo Mirciades Peña Peña**.

**Puntos:**

El Consejo de Regidores aprobó a Unanimidad las modificaciones presupuestarias por transferencias de fondos administrativas y normativas, previa solicitud del Alcalde, para ser registradas y detalladas de la manera siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIAS**

| <b>CUENTA DE ORIGEN</b> |  |             |
|-------------------------|--|-------------|
| <b>11.00.0001</b>       | <b>Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras (inversión)</b>  |             |
| 3.07.1.02               | Gasoil   | 50,000.00   |
| <b>96.00.0001</b>       | <b>Amortización de Préstamos y cuentas por pagar proveedores.</b>    |             |
| 2.01.3.01               | Disminución de préstamo de corto plazo interno                       | -500,000.00 |
| <b>CUENTA DESTINO</b>   |  |             |
| <b>11.01.0051</b>       | <b>Continuación apertura calle circunvalación del cerro</b>          |             |
| 7.02.4.01               | Infraestructura terrestre y obras conexas                            | 100,000.00  |
| <b>11.00.0001</b>       | <b>Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras (inversión).</b> |             |
| 2.05.4.01               | Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.             | 25,000.00   |
| 2.07.1.02               | Servicios especiales de mantenimiento y reparación                   | 25,000.00   |
| <b>12.00.0003</b>       | <b>Manejo de residuos sólidos</b>                                    |             |
| 2.05.8.01               | Otros alquileres   | 20,000.00   |
| 2.07.1.02               | Servicios especiales de mantenimiento y reparación.                  | 100,000.00  |
| 2.07.1.04               | Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias. | 50,000.00   |
| 2.08.7.05               | Servicios de nformatica y sistemas computarizados.                   | 30,000.00   |
| 3.07.1.02               | Gasoil.  | 200,000.00  |

Siendo las 5;00 P.M. del día (30) del mes de junio del año 2018 y terminados los temas a tratar, el presidente del Consejo dió por Terminada la Sesión.

Firmada



REPUBLICA DOMINICANA

*Ayuntamiento Municipal de Cristóbal*  
ACTA DE SESION



**No. 12-2018**

Siendo las 5:10 P.M. del día Treinta (30) del mes de Junio del año 2018, se reunieron en sesión extraordinaria, en los salones del honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, los Señores Regidores:

- 1- **Elio Manuel Plata**  
Presidente del Consejo
- 2- **Andrés Saneliz Feliz**  
Regidor
- 3- **Esperanza Nila Ramírez**  
Regidora
- 4- **Andrés Jaques de la Rosa**  
Regidor

En presencia del Alcalde Municipal, **Lic. Buanerge A. Matos Peña** y asistido del Infrascrito Secretario del Consejo Municipal **Sr. Nardo Milciades Peña Peña**.

PUNTO ÚNICO

El consejo Municipal Aprobó conceder un **Permiso Especial**, al Señor **Buanerge Augusto Matos Peña**, Cedula de Identidad y Electoral No. 020-0005668-5, Alcalde Municipal de Cristóbal, por un periodo de Quince (15) días, desde el día 04 hasta el 18 de Julio del Presente año, para viajar a los Estados Unidos de América a tratar asuntos personales.

Siendo las 5:53 P.M. del día Treinta (30) del mes de Junio del año 2018 y terminado el tema a tratar el presidente dio por finalizada la sesión.



**Elio Manuel Plata**  
Presidente del Consejo de Regidores

Firmada



**Nardo Milciades Peña Peña**  
Secretario del Consejo Municipal